



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°  
GSRLCC-G

254 -2016/GOB. REG.PIURA-

Sullana, 02 AGO 2016

**APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2016/GRP-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA. Derivada del Concurso Público N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA"**

**VISTO:** El Informe N° 018-2016/GRP-401000-CS AS N° 001-2016, Derivada del CP N° 001-2016, de fecha 26 de Julio del 2016; del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Derivada del CONCURSO PUBLICO N° 001-2016/GRP-GSRLC-G.** Primera Convocatoria; Resolución Gerencial Sub. N° 243-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, de fecha 21 de Julio del 2016; el Informe N° 220-2016/GRP-401000-401100 de fecha 01 d Agosto del 2016 de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 243-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 21 de Julio del 2016 se **DECLARA DESIERTO**, el procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2016/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA"**, y se autoriza un proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA DERIVADA;**

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 197-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 16 de Junio del 2016 se Aprueba el Expediente de Contratación del **CONCURSO PUBLICO N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G,** Primera Convocatoria. **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA"**, con un valor referencial de **S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Mayo del 2016, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (**CONTRATA**) bajo el Sistema de Contratación a **SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendarios;

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° ~~254~~ -2016/GOB. REG.PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana, 10 2 AGO 2016

contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna";

Que, mediante el INFORME N° 018-2016/GRP-401000-AS N° 001-2016, Derivada del CS CP N° 001-2016, de fecha 26 de Julio del 2016, el Presidente del Comité de Selección eleva para su aprobación las Bases Administrativas de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G**, derivada del Concurso Publico N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA"** con un valor referencial de **S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Mayo del 2016, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) bajo el Sistema de Contratación a SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendarios;

Que, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículos 26° y 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF; y según opinión legal emitida a través del Informe N° 220-2016/GRP-401000-401100 de fecha 01 de Agosto del 2016; resulta procedente emitir el acto administrativo **APROBANDO las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria. Derivada del Concurso Público N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA"**;

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal y de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 14 de Abril del 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA" y su modificatoria;



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 254 -2016/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 02 AGO 2016

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** AUTORIZAR la CONVOCATORIA y APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria. Derivada del Concurso Público N° 001-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA PIURA II ETAPA" con un valor referencial que asciende a la suma de S/. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Mayo del 2016, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) bajo el Sistema de Contratación a SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendarios, con las características que se detallan a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA DERIVADA DE CONCURSO PUBLICO
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Contratación de Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Estudio Definitivo del Expediente Técnico: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Saneamiento en la Ciudad de Ayabaca Provincia de Ayabaca Piura II Etapa"
LOCALIDAD	Ayabaca-Sullana-Piura
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 192-2016/GRP-GSRLCC-G de fecha 14 de Junio del 2016
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
VALOR REFERENCIAL	Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles (S/. 400,000.00)
PRECIO REFERIDO AL MES	Mayo del 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ciento Veinte (120) días calendarios

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité de Selección, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Infraestructura, Unidad de Estudios, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"  
ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA  
GERENTE SUB REGIONAL